

El comercio de la seda entre Valencia y Portugal en el siglo XV

CONCEPCIÓN VILLANUEVA MORTE*

Universidad de Zaragoza

La presente comunicación se basa en un estudio de carácter puntual que podríamos integrar en la comunicación invitada propuesta por Rosa Muñoz, Germán Navarro y David Igual sobre “El comercio portugués en el Mediterráneo occidental durante la Baja Edad Media”, presentada como aportación a la ponencia de P. Iradiel y B. Caunedo. Junto a estos tres investigadores, hemos planteado un proyecto que persigue la compilación de todos los documentos conocidos sobre el origen y desarrollo del impuesto o derecho portugués en Valencia (1464-1512), con objeto de hacer frente a la necesidad de revisar la historia comercial entre el mundo mediterráneo y el atlántico, manteniendo como hilo de conexión el trasiego mercantil y la extrema movilidad bilateral de mercaderes y marinos originarios de uno y otro espacio, conectados por la intensa red de intercambios producidos en los últimos siglos medievales¹, obteniendo un primer fruto en la edición del libro titulado *Naixement i evolució del dret portugués a València: col.lecció documental (1464-1512)*, en curso de publicación por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.

BASES BIBLIOGRÁFICAS ACTUALES

Las últimas investigaciones sobre el comercio y la producción de la seda en nuestro país, desde que, en 1992, el Instituto Internazionale di Storia Economica “Francesco Datini” de Prato organizara un primer congreso sobre la seda en Europa en los siglos XIII-XX, en el cual se establecieron los primeros estados de la cuestión

* Becaria de investigación predoctoral por el Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón en el área de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado *Movilidad social y relaciones económicas entre los reinos de Aragón y Valencia en el siglo XV*, dirigido por el Dr. Germán Navarro Espinach, profesor titular del Departamento de Historia Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.

El presente estudio se integra mayoritariamente en el proyecto de investigación *Prosopografía de las sociedades urbanas en Aragón, siglos XIV-XV. Estrategias sociales y comportamientos individuales en los grupos dirigentes urbanos*, financiado por la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Gobierno Español para el período 2001-2003 (referencia BHA2000-1342) y del que forman parte José Ángel Sesma Muñoz (investigador principal), Juan F. Utrilla Utrilla, Carlos Laliena Corbera y Germán Navarro Espinach.

1. Una primer avance preliminar y específico de los resultados obtenidos por los autores del mencionado estudio puede consultarse en tres artículos: “I mercanti e la fiscalità: il dret dels portuguesos a Valenza (1464-1512)”; junto a P. Iradiel, “Del Mediterráneo al Atlántico. Mercaderes, productos y empresas italianas entre Valencia y Portugal (1450-1520)” en vol. I *Portoghesi nel Mediterraneo tra Medioevo ed Età Moderna*, a cura di Luis Adão da Fonseca e Maria Eugenia Cadeddu, Cagliari, Istituto sui rapporti italo-iberici, 2001, en prensa; y “El comercio de importación portugués en Valencia, 1487-1488” en *Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Oporto, 2002, 1097-1107.

en torno a la época medieval, encargado a manos del profesor Miguel Ángel Ladero para el caso español². Y de que, un año después, en diciembre de 1993, la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo celebrara en Valencia el seminario titulado *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, cuyas actas se publicaron en español e inglés a cargo de la Universidad de Barcelona y la Comisión Española de la Ruta de la Seda. Empuje éste que se complementó con una serie de publicaciones especializadas de la mano de estudios monográficos que han ido surgiendo de la pluma de algunos historiadores medievistas, centrados sobre algunas ciudades, como es el caso valenciano. Entre los que cabe destacar a Germán Navarro³, cuyos trabajos reflejan un programa progresivo de investigación sobre la importancia económica y social del artesanado sedero, quien además ha abordado repetidas veces el mundo artesanal del trabajo no sólo en Valencia sino también en otros espacios geográficos más o menos próximos a su entorno; o de modernistas como Ricardo Franch Benavent⁴, dedicado al tema de la comercialización de la seda valenciana a finales del Antiguo Régimen.

2. M. A. LADERO QUESADA, "La producción de seda en España medieval. Siglos XIII-XVI" en Actas de la XXIV *Settimana di Studi di Prato 'La seta in Europa, secc. XIII-XX'* (4-9 maggio 1992), a cura di S. Cavaciocchi, Florencia, Le Monnier, 1993, 125-139.

3. Desde su tesis de licenciatura leída en 1991, cuyo primer resumen lo constituye su obra sobre *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1992; completada tiempo después en su otro libro titulado *El Col·legi de l'Art Major de la Seda de Valencia*, editado por el mismo Consell Valencià de Cultura, 1996. Según avanzaba la investigación, Germán Navarro publicó diversos trabajos entre los cuales podrían destacarse "L'artisanat de la soie à Valence à la fin du Moyen Âge" en *Razo. Cahiers du Centre d'Etudes Médiévales de Nice*, 14 (1993), 163-175; «Los genoveses y el negocio de la seda en Valencia» en *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), 201-224; "Reconstruction des techniques artisanales des teinturiers de soie de Valence (XV-XVI^e siècles) en *Pastel, Indigo et Autres plantes tinctoriales. Passé, Présent et Avenir* (Toulouse, 8-10 junio 1995), Armstadt, 1995-1998, 151-158; "Emigrantes castellanos en la sedería de Valencia (1479-1524)" en *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo II, Zaragoza, 1997, 249-267; "Velluters ligures en Valencia (1457-1524): la promoción de un saber técnico" en *Le vie del Mediterraneo: idee, uomini, oggetti (secc. XI-XVI)*, Génova, E.C.I.G., 1997, 201-211; "La seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos" en *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, 1997, 477-483; o incluso aquella síntesis que realizó conjuntamente con P. IRADIEL sobre "La seda en Valencia en la Edad Media" en *España y Portugal en las rutas de la seda*, Universidad de Barcelona, 1996, 183-200, con traducción inglesa editada ese mismo año; llegando a su obra culmen con la lectura de su tesis doctoral, defendida en 1995, de la que existe una versión reducida en el libro titulado *Los orígenes de la Sedería Valenciana (Siglos XV-XVI)*, Ayuntamiento de Valencia, 1999. Frente a las últimas novedades publicadas durante estos cuatro últimos años por dicho autor: "El lujo de los tejidos de seda en la indumentaria valenciana de los siglos XV-XVIII" en el libro catálogo de la exposición *Vestimenta tradicional valenciana* (Museo de Artes Decorativas de Montevideo, 4 diciembre 1999-16 enero 2000), Valencia, 1999, XVII-LXX; "El arte de la seda en el Mediterráneo Medieval" en Actas del Seminario Internacional *Técnicas y ritmos del trabajo urbano en el Mediterráneo Medieval* (Valencia, 8-10 noviembre 2001), en prensa; y "Los musulmanes y la Ruta de la Seda entre Oriente y Occidente" en F. NÚEZ (ed.), *La herencia árabe en la agricultura y el bienestar de Occidente*, Fundación la Huella Árabe, Universidad Politécnica de Valencia, 2002, 283-328.

4. Véanse, a título orientativo, los siguientes trabajos de este autor: "Los problemas en la elaboración y comercialización de los tejidos de seda valencianos durante el siglo XVIII" en *Revista Estudis d'Història Econòmica*, 1988/1, 99-115; "La comercialización de la seda valenciana a finales del Antiguo Régimen: el "contraste" de la ciudad de Valencia" en *Revista de Historia Económica*, VIII (2), 1990, 271-304; "El comercio y los mercados de la seda en la España moderna" en *La seta in Europa, secc. XIII-XX*, Florencia, Le Monnier, 1993, 565-594; "La sedería valenciana en el siglo XVIII" en *España y Portugal en las rutas de la seda*, Universidad de Barcelona, 1996, 201-220; "Artesanado sedero y capital comercial en la Valencia

Por su parte, las investigaciones realizadas sobre el mundo de la seda en Portugal son escasas y, además, los trabajos existentes resultan ser, por lo general, bastante antiguos⁵. De este modo, tan sólo contamos con algunas aproximaciones puntuales renovadoras, como la elaborada por Luís Miguel Duarte sobre el comercio de frontera⁶, la de Olga I. Varyash acerca de la seda en la legislación portuguesa⁷ o la presentada por José Manuel Lopes Cordeiro sobre la industria de la seda en Portugal en los siglos XIX y XX⁸. Destacamos que la industria sedera en este país ha tenido siempre una importancia diminuta, resultado, en parte, de la enorme carencia de materia prima. En 1994 fueron las regiones del norte y centro de Portugal las que acogieron una reunión que giraría principalmente en el papel de los itinerarios textiles en tanto que elemento de estructuración para la economía regional, aportaciones que fueron elaboradas por este último autor ya señalado⁹.

Tras este breve estado de la cuestión que nos facilita las bases bibliográficas pertinentes para abordar nuestras dos zonas de estudio, sólo resta recalcar que faltan estudios parciales y de síntesis, de precisos ámbitos territoriales, que refrenden el importante papel que desempeñó esta fibra textil en el atardecer medieval, cuna y génesis del esplendor al que llegaría durante los primeros siglos de la Edad Moderna. De hecho, la seda posee un valor emblemático para indagar la formación de los nuevos estados regionales, por la estrecha conexión existente entre la consolidación de manufacturas especializadas y la creación de mercados regionales o suprarregionales, por eso el panorama investigador no ha hecho más que empezar.

OBJETIVO, FUENTES Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO

El objetivo principal de la comunicación se centra en abordar uno de los primeros análisis sectoriales de un producto concreto —de los muchos previstos elaborar en un futuro, siendo la base de nuevos proyectos—, la seda. Llamativo por ser considerado uno de los pilares básicos dentro de la industria textil valenciana, pero, en cambio, sin demasiado protagonismo en los intercambios comerciales producidos entre el ámbito

del siglo XVIII” en *Hispania*, 195 (enero-abril 1997), 93-114; y “El comercio marítimo y la manufactura de la seda en la Valencia del siglo XVI” en Seminario Internacional *Las ciudades portuarias en el proceso de desarrollo económico italiano y español entre la Edad Media y la Edad Moderna (1400-1600)*, (Valencia, 21-23 noviembre 2002), pendiente de publicación.

5. Joaquim Henriques Fradesso da SILVEIRA, *A Sericicultura em Portugal*, Lisboa, Typographia Franco-Portuguesa, 1869; Joao Ignacio Teixeira de Menezes PIMENTEL, *Sericicultura Portuguesa*, Lisboa, Administração do Portugal Agrícola, 1902; o Miguel D’ALMEIDA, “La sériciculture” en *Le Portugal et son Activité Économique*, Lisboa, 1932.

6. L. MIGUEL DUARTE, “O comércio proibido” en *Estudos em homenagem a João Francisco Marques*, Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2001, Vol. 1, 407-424.

7. O.I. VARYASH, “Silk in Portuguese law” en *La seta in Europa, secc. XIII-XX*, Atti della Veintiquattresima Settimana di Studi di Prato, 4-9 maggio 1992), a cura di S. Cavaciocchi, Florencia, Le Monnier, 1993, 759-760.

8. J. M. LOPES CORDEIRO, “A indústria da seda em Portugal nos séculos XIX e XX” en *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Universidad de Barcelona, 1996, 280-301.

9. J. M. LOPES CORDEIRO, *Proposition d’un itinéraire culturel de la soie (Portugal)*, ICE (89) 9; y, *Proposition d’un itinéraire culturel de la soie II (Portugal)*, ICE (90) 9, Conseil de l’Europe, Strasbourg, 1994.

valenciano y lusitano durante el siglo XV, no siendo óbice para que esté presente todos los años de los que conservamos registros en fuentes de tipo fiscal. En contraste con el importante volumen de mercancías que presenta el esquema de intercambio basado en el abastecimiento de pescado y cueros traídos por ruta marítima en manos de comerciantes portugueses, que compran en Valencia numerosas mercancías, entre las que destacaban los productos textiles de media y baja calidad.

El fondo documental trabajado reúne la transcripción y análisis pormenorizado de la documentación específica de portugueses que se conserva en el Archivo del Reino de Valencia, fundamentalmente, los diversos libros y cuadernos del llamado *dret portugués* conservados y depositados en la sección de Maestre Racional durante el período comprendido entre 1464-1512¹⁰. Ellos han posibilitado la extracción de una nómina considerable de mercancías relacionadas con la producción sedera, tanto en materia prima como en productos elaborados, afectados por las relaciones económicas generadas entre ambos reinos, permitiendo un control más o menos exhaustivo sobre la seda que fue objeto de intercambio bilateral en el tracto temporal señalado. Pese a todo, el contrabando de bienes y mercancías que entraban o salían del reino de Valencia desde o hacia Portugal estaría a la orden del día, ya que uno de los inconvenientes primarios en el análisis de este tipo de fuente documental es el grado de fraude y ocultamiento de datos que poseen todos los registros fiscales, y que pueden alterar un tanto la imagen final resultante de los mismos, tal y como podemos pensar que acontece a la hora de recoger el mercado más tradicional, dejando de lado el tipo de comercio más novedoso, alrededor de los esclavos, las especias y el azúcar.

El método de trabajo adoptado nos ha permitido elaborar un apéndice que incluye una tabla en la que se compila, de manera resumida, la identificación alfabética de los declarantes que los recaudadores del impuesto anotaban diariamente, la fecha de su registro, la relación del tipo y cantidad de productos que mostraban, el importe global y el impuesto al que debían contribuir. Considerando que mediante este procedimiento facilitamos de forma rápida y eficaz la valoración de este tipo de comercio marítimo a pequeña escala con relación al producto en nuestro caso escogido.

LA PRODUCCIÓN TEXTIL COMO OBJETO DEL INTERCAMBIO VALENCIANO-LUSITANO

En una primera valoración acerca de los productos exportados desde Valencia a Portugal, destaca el hecho de ser una gama muy variada de objetos, procedencias, calidades y formas que recoge el comercio de tipo industrial registrado en nuestros textos, de entre los que sobresalen los bienes manufacturados, dada la importancia industrial con la que en estos momentos cuenta la ciudad de Valencia. La textil es, sin duda, la única manufactura que en el siglo XV alcanza dimensiones de auténtica industria. No es éste el lugar para exponer su organización y desarrollo, ni siquiera

10. Archivo del Reino de Valencia, Maestre Racional, nº 12124 (libros de 1464-1465, 1465-1466, 1466-1467, 1468-1469, 1470 y 1470-1471), 12125 (libros de 1485, 1486-1487, 1487-1488, 1488-1489, 1489-1490, 1490-1493, 1494-1496, 1497, 1498-1499 y 1500), 12127 (ingresos y gastos de los años 1485-1499), 12128 (libro de 1511), 12129 (libro de 1512) y 12283 (fragmento de un libro de 1465, que incluye las cuentas del gasto de una carabela de portugueses en Denia).

en lo que concierne al reino de Valencia, pero a la luz de los datos suministrados por nuestra documentación, se advierte la extensión universal de su establecimiento, la enorme variedad de producción, la magnitud económica adquirida y su importancia y repercusión en el desarrollo de la vida del hombre bajomedieval. Dejando aparte la amplia gama de materias primas, útiles, instrumentos, productos tintóreos y mordientes que intervienen en el proceso industrial, queremos centrarnos y analizar brevemente la producción textil. Encontramos tejidos de distinta calidad, que viene marcada por la materia prima (lino, lana, algodón, seda, borra, etc.), y dentro de cada una por la calidad de ésta, por la textura (*tela, lienzo, draps, panyos, ras, vellut...*), por el cuerpo del tejido, medido en función del número de hilos que componen su urdimbre (*tretzé, quatorzé, setzé, dihuité, veintiuno...*), por el tratamiento o manipulación recibido (*crudo, blanco, moreno, de colores –azules, negro, verde, gris, grana, morado, pardo–, mezclados, de pincel, de la tierra, foraster, serrans, castellans, de Aragó...*), por el recargamiento de su trama que llega a formar dibujo o realce (*brocat, camelot, domàs, setí, cordellate, palmella, fustán, burel, estamenya*, etc.) y, sobre todo, por el tinte recibido, que en general supone casi el 50% del valor del producto.

Como complemento de lo anterior, o al menos muy ligado a ello, aparece la indumentaria: prendas de vestir, incluyendo el calzado, adornos y complementos. La gama de atuendos ofrecidos por la documentación es muy rica, dejando constancia, además, de que el color de la prenda es decisivo a la hora de fijar su cotización. Tenemos noticia de ropas, de vestir y de cama, capas, mantos... y asombra la cuantía de prendas destinadas a cubrir la cabeza, pues a los velos y sombreros, más o menos tradicionales, se unen las *beatillas, trenzados, redecillas, crespinas, bonetes, birretes*, etc... Dentro del calzado gozamos también de una gran tipología, desde los cultivados *chapines*, a los *zapatos, calzas y borceguines*.

Mención especial merecen las mantas y los cueros. Las primeras presentan tres variedades: las *flazadas* corrientes o cobertores de cama, que serían evidentemente las de mayor demanda, seguidas por las *cardadas*, y en menor medida las de *borra*, de peor calidad¹¹; no obstante, debemos tener en cuenta que posiblemente se denominará así al tejido con el cual se confeccionan las flazadas¹². Y de los segundos incidimos en las pieles comunes de animales más o menos domésticos empleadas en la confección de prendas y objetos muy diversos de uso habitual y generalizado, resaltando la abundancia de *cueros de buey, de ternero, de cabrito, y aludas* o baldés.

VALORACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA SEDA VALENCIANA HACIA PORTUGAL

Tras esta breve introducción al mundo del comercio textil valenciano-luso, pasamos a comentar someramente el sector de la manufactura sedera valenciana en el que, a diferencia de lo que sucedía con otras regiones sederas en Europa (Italia, Francia), la

11. Cfr. J. HINOJOSA MONTALVO, "Intercambios comerciales entre Portugal y Valencia a fines del siglo XV: el 'dret portogues'" en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*, Porto, 1987, Vol. II, 759-779; en concreto, 778.

12. J.Á. SESMA MUÑOZ y Á. LÍBANO ZUMALACARREGUI, *Léxico del comercio medieval en Aragón (Siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982, 207.

última fase del proceso (producto) estaba subordinada a la primera fase (elaboración de la seda). Es decir, estaba elaborada por artesanos especializados, constituyendo una importante manufactura urbana. Esa obtención era una actividad complementaria de los labradores, y además era una actividad que estaba controlada por los intereses señoriales, no por el capital mercantil, lo que se combina con otro rasgo importante, el que en buena medida se fabricaba la materia prima y su destino era la exportación. Hasta el punto de considerar que la historia de la seda en la Valencia medieval se convierte en la historia del proceso por el cual esta ciudad deviene el centro de producción más importante de la Península Ibérica desde el último tercio del siglo XV hacia los inicios del XVI.

La causa directa de la pequeña proporción de exportaciones que protagoniza la seda valenciana hacia el reino portugués hay que buscarla probablemente en los grandes centros andaluces¹³ abastecedores de este producto durante toda la época medieval, como pueden ser Granada¹⁴, Sevilla¹⁵, Málaga¹⁶, Jaén, Córdoba¹⁷ o Almería¹⁸. Aunque a pesar de ello –y como ya apuntábamos al inicio– el escaso volumen de esta actividad comercial no deja de producir un intercambio que, a modo de goteo, está presente en casi todos los registros fiscales anuales documentados –ya sea seda cruda, hilada o tejida. Lógico si pensamos en el indiscutible liderazgo que desempeñaría Valencia como centro principal de las sederías peninsulares; y, máxime, si tenemos en cuenta la escasez de la materia prima (seda cruda) a consecuencia de las malas condiciones de la climatología y del suelo portugués para el cultivo de la morera y, por tanto, para la cría del gusano de seda; cuya demanda exterior se incrementaba cada vez más no sólo desde Portugal, sino también desde Italia, Flandes y las Indias¹⁹.

Las ordenanzas fundacionales del oficio de tejedores de seda de Valencia, de origen judeoconverso la mayoría de ellos, asumieron entre 1465-1470 competencia sobre la fabricación de velos finos con mezclas de seda y algodón (*alquinals*, *beatillos*, *draps de cap*, *vels*) y complementos diversos como los *terçanells* para estandartes, la tela de cedazos o *sedassos* y, especialmente, adornos para la indumentaria femenina (muñequeras, pecheras, listas de colores y calados), con la común peculiaridad de ser tejidos de confección simple, es decir, formados por una urdimbre y una trama, y realizados en telares pequeños con peines cortos; al tiempo que se opusieron a la venta clandestina al por menor que, sin duda, circulaba con gran fuerza en la realidad social imperante en dicha ciudad mediante la oferta variada de telas de múltiples calidades²⁰. Fechas próximas que coinciden con la imposición en la ciudad del *dret portugués*

13. La exportación de la seda de Granada se efectuaba a través de Málaga y Almería hacia Cádiz, Valencia y Montpellier por tierra y por mar con salida definitiva hacia las industrias sederas de toda Europa.

14. J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “La seda en el reino de Granada (siglos XIII-XVI)” en *España y Portugal en las rutas de la seda...*, citado, 33-57. Véase también M. GARZÓN PAREJA, *La industria sedera en España. El Arte de la Seda en Granada*, Granada, 1972.

15. A. COLLANTES DE TERÁN, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, 317.

16. F. BERAJANO ROBLES, *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*, Madrid, 1951.

17. R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990.

18. F. P. MARTÍN RODRÍGUEZ, “La industria de la seda en Almería (siglos XV y XVI)” en las actas del coloquio *Almería entre Culturas. Siglos XIII al XVI*, Almería, 1990, vol. I, 385-397.

19. G. NAVARRO ESPINACH, “Los musulmanes y la ruta de la seda entre Oriente y Occidente” en el libro de Fernando Nuez (editor), *La herencia árabe en la agricultura y el bienestar de Occidente*, Valencia, Fundación la Huella Árabe y Universidad Politécnica de Valencia, 2002, 298.

20. G. NAVARRO ESPINACH, *Los orígenes de la sedería valenciana...*, citado, 101 y 227, respectivamente.

(fijación de una tasa fiscal durísima que comenzó a gestarse a inicios del mes de junio de 1462, dándole luz verde dos años después, y que gravaba los tratos llevados a cabo en Valencia por agentes lusos, manteniéndose vigente, aunque con interrupciones, por lo menos hasta los primeros decenios del siglo XVI)²¹. La creación de este impuesto de carácter real e indirecto, que surgió contra el comercio extranjero en represalia por un acto de piratería, alcanzaba valores de hasta el 10% para las importaciones y del 5% para las exportaciones (esto es, el cobro de 1 sueldo por cada libra de valor de cualquier producto exportado hacia Portugal, y de 2 sueldos por libra de valor para las importaciones), sufriendo a lo largo de su evolución dos sucesivas reducciones que acontecerían en 1465 (la mitad, 12 y 6 dineros respectivamente) y 1488 (un tercio, hasta quedar en 8 y 4 dineros por libra de entrada y salida). Por último, destacar que el área geográfica de implantación del impuesto era todo el reino de Valencia, aunque en el encabezamiento de la colecta se mencionaba expresamente las plazas de Valencia, Alicante, Sagunto, Castellón, Alcira o Játiva.

En primer lugar, hemos puesto énfasis en la conducta y en la actividad productiva de los artesanos y hombres de negocios de la seda, que para nosotros se convierte en la principal novedad de tratamiento metodológico en que consiste nuestra aportación. De esta manera, los protagonistas de estos intercambios podemos señalar que serían normalmente bien mercaderes portugueses que remitían sus partidas de mercancías desde Portugal por medio de factores propios o a través de los tripulantes de los barcos, o bien comerciantes y marinos también lusos que viajaban en las naves como titulares de partidas y que, durante los días en que éstas anclaban en el puerto valenciano, acudían a la lonja de la ciudad para cerrar las correspondientes ventas. Patronos de naves (como Martín Yañes), maestros (Isaac y Marco), marineros, grumetes y comerciantes eran las profesiones dominantes, citando en algunos casos el parentesco, la dependencia servil (criados) o la identidad étnico-religiosa (judíos). Entre la nómina de los poco más de setenta declarantes que exportan algún tipo de producto o materia relacionada con la seda encontramos algunos nombres conocidos, se trata en su mayoría de agentes castellanos, aunque también abundan los mercaderes portugueses de origen judío, que les siguen en orden de importancia, tales como Abraham (rabino), Jahuda Daroqui, Isaac (maestro de Portugal), Salomón Navarro, Simón Ecatel o David Pinto. Hay que indicar, como nota interesante, que pocos de ellos comercian exclusivamente con seda, sino que, por el contrario, transportan una variada gama de productos, entre los cuales se encuentra esta fibra textil, siempre caracterizándose por tasas de reducidas cantidades. Sobresalen, sin embargo, los nombres de Juan Alfonso, Salomón Navarro, Rodrigo y Salomón Yañes, quienes comercian con un número bastante significativo de este tipo de mercancías textiles; frente al valor en metálico de las mismas, que en

21. Entre algunas de las aproximaciones parciales acerca del comercio entre Valencia y Portugal en la Baja Edad Media destacan las de J. HINOJOSA MONTALVO, *De Valencia a Portugal y Flandes. Relaciones durante la Edad Media* en "Anales de la Universidad de Alicante", 1, 1982, 149-168; J. HINOJOSA MONTALVO, *Intercambios comerciales entre Portugal y Valencia a fines del siglo XV: el 'Dret Portugués'* en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, 1987, vol. II, 759-779; A. DÍAZ BORRÁS y J. TRENCHS ODENA, *El fracaso de la expansión portuguesa en el mediterráneo a través de la documentación valenciana (1450-1500)* en "Estudis Castellonencs", 4 (1987-1988), 375-440; y A. DÍAZ BORRÁS, *Piratería y dret portugués: el caso lusitano en Valencia durante la transición del Mediterráneo al Atlántico*, en *Congreso Internacional Bartolomeu Dias e a sua Época*, II, Porto, 1989, 405-425.

nuestro listado confiere protagonismo a David que exporta una partida de 43 libras de seda en madeja al precio de 50 libras, o Pedro Ferrandis con 9 libras y media de seda blanca valoradas en 26 libras y 17 sueldos.

La seda que era un sector de lujo, tenía una demanda muy elástica. De hecho, no es de extrañar que los lotes que integran esta materia textil no tenían asegurada su distribución, por lo que al llegar a su lugar de destino debían circular por el mercado en busca de comprador. Por lo general, las pequeñas cantidades de seda, como las seis onzas del hebreo Jahuda Daroqui o todas aquellas partidas que no superan la decena de libras, debían estar destinadas, seguramente, a cubrir necesidades individuales; mientras que las partidas más grandes (una cuarentena de libras del mismo portador consignado o de David) debían tener finalidades mercantiles.

Normalmente, las variedades principales mencionadas en nuestra documentación, que salen de la capital levantina, hacen referencia a la calidad y grado de elaboración de la fibra. Así, contabilizamos un total de 89 libras de seda sin especificar, 10 libras de seda *fluxa*, 10 libras *grosa*, 4 libras *sútil*, 213,5 libras 10 onzas en *madejas*, 2 libras 3 onzas en *beatilla*, 6 onzas en *cañón*, 33,5 libras 14 onzas de *blanca en madeja*, 25 libras 6 onzas *mercedera* y 55 *cañones*. Este tejido, por su riqueza, se utilizaba en la confección de prendas de vestir y de adorno, sobre todo, la *beatilla* o tela clara en forma de lienzo ralo o delgado que llevaban las mujeres cristianas sobre la cabeza para asistir a las funciones religiosas a modo de velo o mantilla, que asciende alrededor de 93 alnas; 20 paños para la cabeza (*draps de cap*) y 20 alnas, y 317 docenas de velos (*velets*).

De forma paralela a estas piezas claves en la indumentaria valenciana tradicional desde época medieval, también los tejedores de seda admitían como oferta propia diversos tejidos de usos múltiples; es el caso de los 142 *cedazos* o 10 docenas de telas de cedazos que nos aparecen en los registros documentados, de contextura más o menos espesa que servían sobre todo para el tamizado de sustancias finas y delicadas. Las ordenanzas municipales de los tejedores valencianos de 1499 defienden la utilización de sedas lícitas y blancas, y detallan, por ejemplo, que nadie tejiera *llenç de París* (lienzo de París, que suma 319 alnas de exportación), tela de color blanco muy fina con hilos de doble torcido habitualmente, sino en pinte de 20 ligaduras en tres palmos y de ahí en adelante, urdiendo 42 madejas a 25 hilos cada una y reduciendo la anchura de las madejas si el pinte era más espeso²².

El gremio de terciopeleros o *velluters* de Valencia, se afanaba en su rutina, puesto que un total de 123 alnas y 11 palmos de *vellut* (de color negro y carmesí) salieron rumbo a Portugal; aunque éstos también fabricaron 18 piezas y 5 medias piezas de *camelot* o *chamelote* de 17 ligaduras, este tejido siempre había sido de lana, pero desde el siglo XIII pasó a convertirse habitualmente en una tela de pelos de seda, se trataba de una tela de pelo de camello prensado; *domás* (damasco) –28 alnas negro y 3 de morado–, de 24 ligaduras, empleado como una variedad de satén con dibujos que servía para adorno en las iglesias o en fiestas y ceremonias solemnes; y *setí* o satén sobre 20 ligaduras, en un total de 117 alnas y 5 piezas. Tampoco desmerecen ser citados otros objetos en los que se emplearía la seda, tanto de forma directa como

22. G. NAVARRO ESPINACH, "El arte de la seda en el Mediterráneo medieval", en Actas del Seminario Internacional *Técnicas y ritmos del trabajo urbano en el Mediterráneo Medieval* (Valencia, 8-10 noviembre 2001); trabajo publicado en la revista *En la España Medieval*, 27 (2004), 5-51.

indirectamente, como *frasquerías de seder* o bagatelas de poco valor que transportan conjuntamente tres mercaderes²³, referentes a pequeños instrumentos típicos de la profesión de sedero; 1 *panyo* y varias *listas* de seda; 2 piezas de *saya* (telas pequeñas de seda para guarnecer calzado); o 25 *capels* o sombreros de seda.

Para el caso de la seda, que se pagaba a un precio aproximado de 20 sueldos por libra, se gravaba por este impuesto indirecto 6 dineros por cada libra de valor, según demuestra el balance de los valores fiscales recogidos en el apéndice final y teniendo en cuenta las fechas en que aparecen los registros. Asimismo, hay que subrayar que pesan mucho más las importaciones que las exportaciones, confirmando una balanza comercial favorable siempre al reino de Portugal.

El ascenso y posición privilegiada de Valencia en el gran tráfico internacional se confirma para nuestro período de estudio, pues aunque a finales del siglo XV se invierte notablemente el equilibrio entre el área mediterránea y el Atlántico, Valencia ha realizado ya tiempo atrás los ajustes necesarios en gran parte por iniciativa de las colonias extranjeras en el terreno de las técnicas y de los objetivos geográficos que conectaban su economía mediterránea con los espacios atlánticos del mercado internacional. Así, la coyuntura de expansión de 1475 a 1512 también tiene ojos para Portugal, enclave estratégico que juega un decisivo papel para la conquista del Nuevo Mundo. Clara intención que ya fue captada en la tesis doctoral realizada por el profesor Navarro. En ella observamos algunas noticias referentes a artesanos sederos, como la identificación de la actividad de Francisco de las Pilas, terciopelero de procedencia portuguesa, que en 1507 se inicia en la capital levantina en el oficio de velluter²⁴; o los sombrereros y pasamaneros portugueses, afamados por sus interesantes conocimientos técnicos originales que serían aplicados –según confirman las primeras ordenanzas de la pasamanería moderna (3 diciembre de 1516)-, para sus pruebas de examen, entre las cuales se hallaba la necesidad de realización de un pasamán o cordón de seda en un paño para guarnecer “*hun sombrero a la portuguesa*”²⁵. Este tema de la transferencia de saber técnico que trajeron algunos artesanos portugueses a principios del siglo XVI y que llegó a influir en la letra de las ordenanzas gremiales valencianas inicia todo un mundo en vías de investigación que ofrecerá, sin lugar a dudas, una imagen insólita sobre la presencia portuguesa y su influencia cultural en Valencia.

El desarrollo de la manufactura sedera se vio favorecido en todos los países europeos por el incremento de la demanda de productos de lujo, relacionado con complejas corrientes antropológicas y culturales, de difusión de nuevas modas y hábitos en las conductas colectivas, claramente beneficiado, además, por la demanda cortesana y por privilegios concedidos por las nuevas formaciones estatales que irradiaron a finales del Medievo²⁶. Este hecho da lugar a que podamos considerar la seda como una actividad

23. Para obtener una información más precisa recomendamos la consulta del apéndice final.

24. G. NAVARRO ESPINACH, *Los orígenes de la sedería valenciana...*, citado, Apéndice nº 2, 269.

25. *Ibidem*, 105.

26. En todo el Occidente del siglo XV, la sensibilidad de los mercados ante los cambios en la moda y la generalización de los mismos gustos por la seda es algo plenamente confirmado. Durante esta centuria el tejido de élite sería la seda (en oposición al paño doble de lana y de origen flamenco que lo fue en el siglo precedente), materia idónea para vestir a los miembros de la curia pontificia, circunstancia que la convirtió en manifestación externa de lo sagrado, del poder, expresión de riqueza y de promoción social hasta para los

manufacturera elitista, considerando que se trata de un fenómeno de distinción social, de lujo, de sofisticación, lo que ocasionará que no se empiece a generalizar el uso y la extensión masiva de la seda hasta el siglo XVIII –considerado como el “Siglo de Oro” de la sedería valenciana–, coincidiendo con la introducción del concepto de moda (traído por el capitalismo). En brusco contraste con el siglo XIX, en el que el sector sedero en Valencia prácticamente va a desaparecer debido a la incapacidad de transformarse, consecuencia de varias causas entre las que estuvieron presentes: las enfermedades de las larvas; la deficiencia de la estructura sedera; y la fuerte competencia del algodón catalán. Apareciendo, paralelamente, otras vías de producción más rentables y provocando un fuerte abandono del cultivo de la seda (siendo sustituido fundamentalmente por el de los cítricos)²⁷.

A MODO DE REFLEXIÓN.

Como colofón final aludiremos a la hipotética tesis de que si la manufactura de la seda perdió una importancia relativa dentro del tráfico marítimo desde mediados del siglo XV y durante el transcurso del XVI, éste fue gradualmente compensado por el tráfico terrestre, que, de alguna manera, asumirá las riendas de las principales transacciones comerciales de la reina de las materias textiles. Ponemos como ejemplo ilustrativo el caso del comercio interior por ruta terrestre entre Aragón y Valencia, que durante un sólo ejercicio fiscal de los tres que se conservan²⁸, el correspondiente a los años 1444-1445, se registran en la aduana de Barracas de los Jaqueses²⁹ –localizada en un enclave geoestratégico perteneciente a la sobrecollida de Montalbán-Barracas, constatando el fluido tráfico con Levante a través de la vía natural del puerto en el curso alto del Mijares–, más de un centenar de libras y casi setenta onzas de seda que entran en dirección al reino aragonés, cifra elevadísima si lo contrastamos con las casi cuatrocientas que salen de Valencia hacia Portugal por vía marítima durante el período 1465-1512; tendencia que nuevamente se repite en el resto de ejercicios fiscales anuales de esta importante aduana.

En conclusión, hemos intentado ofrecer al lector una somera reflexión acerca de las posibilidades que tiene el ensayo sobre un producto concreto en las fuentes fiscales, empleando como herramienta de análisis el estudio prosopográfico de los declarantes que lo mercaban y las condiciones y circunstancias que enmarcaban la trayectoria de sus negocios, información compatible con las nuevas noticias inéditas disponibles en otros fondos de la ciudad de Valencia, lo que permitirá ampliar la investigación de cara a futuros planteamientos, que sobrepasan los límites señalados en la presente comunicación.

más pobres que ansiaban ostentarla (mercaderes, notarios, oficios de las administraciones públicas, artesanos...), queriendo imitar esa forma de vestir diferente por parte de los grupos privilegiados, principalmente de los miembros de la nobleza o del orden eclesiástico.

27. Un tratamiento monográfico relativo a la preocupación por resolver cuáles fueron las causas de la decadencia sedera valenciana lo proporciona F. Díez, “La crisis gremial y los problemas de la sedería valenciana (finales del siglo XVIII y principios del XIX)” en *Revista de Historia Económica*, 1992, 39-61.

28. Los tres libros de collida de la tabla de Barracas de los Jaqueses conservados corresponden a los tres ejercicios fiscales de los siguientes años correlativos: 1444-1445, 1445-1446 y 1446-1447, en los que se centra una buena parte del estudio de nuestro proyecto de tesis doctoral actualmente en fase de realización.

29. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Secc. Generalidad, *Libro de la Collida del General de la Tabla de Barracas*, Ms. 26, Legajo 70, libro en papel, 246 hojas, encuadernación en pergamino.

APÉNDICE

Declarante	Fecha	Mercancía	Cantidad	Precio (l. / s. / d.)	Impuesto. (l. / s. / d.)
Abraham, rabino judío	1467-04-03	Seda groseta	10 libras	-	-
Alexandre, Juan	1493-04-03	Telas de cedazos	4 docenas	-	-
Alfonso, Diego	1487-02-17	Camelote	media pieza	-	-
Alfonso, Fernando	1486-11-23	Velos	8 docenas	-	-
		Draps de cap	1 docena	-	-
Alfonso, Juan	1487-03-13	Vellut	26 alnas	-	-
	1495-05-12	Lienzo de París	32 alnas	-	-
		Draps de cap	8	-	-
	1496-03-04	Cedazos	2 docenas	1 / 0 / 0	0 / 0 / 4
	1498-03-07	Vellut	3 alnas	5 / 10 / 0	0 / 1 / 10
Alfonso, Martín	1499-03-12	Vellut carmesí	5 palmos	2 / 0 / 0	0 / 0 / 8
	1500-03-14	Cedazos	1 docena	-	-
	1471-01-09	Seda en madeja	8 libras	8 / 0 / 0	0 / 4 / 0
	1489-05-18	Cedazos		-	-
Álvarez, Fernando	1498-03-10	Camelote	1 pieza	6 / 15 / 0	0 / 2 / 3
		Vellut	1 alna		
Andrés, Juan	1490-03-20	Seda		-	-
		Velos	220 docenas	-	-
Barrades, Juan	1495-01-23	Lienzo de París	7 alnas	-	-
		Lienzo de París	53 alnas	-	-
Barrades, Luis	1492-08-21	Velos	63 docenas	-	-
		Cedazos	8	-	-
Benamies, Mosse	1467-03-20	Cedazos	3 libras	-	-
Casar, Diego del	1466-07-17	Seda en madeja	4 y ½ docenas	-	-
Castro, Isaac de	1467-03-19	Cedazos		-	-

Declarante	Fecha	Mercancía	Cantidad	Precio (l. / s. / d.)	Impuesto. (l. / s. / d.)
Dalburgerger, Ferrando	1493-03-08	Beatilla	1 palmo 8 alnas	-	-
		Vellut	2 alnas	-	-
Dares, Fernando	1467-03-20	Manto	1	6 / 0 / 0	0 / 3 / 0
Dares, Gómez	1487-02-20	Capel de seda	1	-	-
		Lienzo de París	11 alnas	-	-
Daroqui, Jahuda (judío)	1469-08-7	Vellut	4 alnas	-	-
		Seda en madeja	42 libras	-	-
David	1467-07-28	Seda en cañón	6 onzas	-	-
		Seda en madeja	43 libras	50 / 0 / 0	1 / 5 / 0
Díez, García	1494-06-09	Seda en madeja		20 / 0 / 0	0 / 6 / 8
		Velos			
	1485-03-04	Vellut negro	8 alnas	-	-
		Satén negro	4 alnas	-	-
Díez, Gonzalvo	1486-12-10	Damasco negro	28 alnas	-	-
		Damasco morado	3 alnas	-	-
	1492-04-04	Satén	44 alnas	-	-
		Vellut		15 / 0 / 0	0 / 5 / 0
Díez, Sebastián y Periz, Alfonso	1489-05-18	Cedazos		-	-
		Vellut	1 alna	1 / 15 / 0	0 / 0 / 7
Ferrandis, Juan (marinero)	1469-07-04	Seda blanca en madeja	9 y ½ libras	26 / 17 / 0	0 / 13 / 6
		Vellut negro	1 alna	1 / 10 / 0	0 / 0 / 6
Fontseca, Fernando	1496-03-04	Cedazos	1 docena	-	-
Gómez, Francisco	1493-02-25	Seda en madeja		-	-
Gonsálvez, Ferán	1496-03-18	Cedazo	1	-	-
		Seda	21 libras	-	-
Gonsálvez, Juan	1485-02-05	Seda fluxa	5 libras	-	-
				-	-

Declarante	Fecha	Mercancía	Cantidad	Precio (l. / s. / d.)	Impuesto. (l. / s. / d.)
Gual, Fernando	1492-04-05	Lienzo de París	2 piezas	12 / 0 / 0	0 / 4 / 0
		Beatillas	1 pieza		
Isaac, maestro judío de Portugal	1467-06-09	Seda en madeja	16 y 1/2 libras	-	-
	1467-06-10	Seda en madeja	1 libra 10 onzas	2 / 15 / 0	-
Lesa, Pedro de	1467-03-12	Seda	16 libras	-	-
Lorenzo	1471-04-02	Cedazos	1 docena	1 / 0 / 0	0 / 0 / 6
Luis, Bartolomé	1467-03-17	Telas de cedazos	6 docenas	-	-
Luis, Juan	1496-03-18	Cedazo	1	-	-
Marco, maestro, portugués	1467-03-21	Capels de seda	2 docenas	-	-
		Seda teñida sutil	4 libras	-	-
		Seda fluxa	10 libras	-	-
		Seda en madeja	14 libras	-	-
		Seda en madeja	26 libras	-	-
Martín, Ferrán y Navarro, Salomón (judío)	1469-08-07	Seda mercadera	4 libras 6 onzas	-	-
		Seda fluxa	2 libras	-	-
Martínez, Juan	1498-02-28	Satén	584 alnas	480 / 0 / 0	6 / 0 / 0
Meca, Mose de la; Ecatel, Simón (judío) y Benamí, Yuso	1485-04-19	Frasqueríes de sedero		(por la mitad = 240 l.)	
		Lienzo de París			
Morals, Luis	1497-03-15	Seda mercadera	21 libras	-	-
Navarro, Salomón (judío)	1469-02-25	Seda blanca en madeja	6 libras 10 onzas	-	-
		Camelote	4 piezas	-	-
		Paños de seda	4 trozos	-	-
		Lienzo de París	14 alnas	-	-
Perera, Fernando	1487-02-20	Seda		80 / 0 / 0	-
Pérez de Alcira, Juan (colector), por lo que paga Córdoba, Alfonso de	1467-07-29				

Declarante	Fecha	Mercancía	Cantidad	Precio (l. / s. / d.)	Impuesto. (l. / s. / d.)
Pérez, Gonsalvo	1465-04-13	Seda blanca	12 libras 4 onzas	-	-
Pérez, Pedro	1466-07-17	Cañones de seda	40 que pesen 6 y ½ libras	-	-
		Seda en madejitas	7 libras	-	-
Pineda, Juan	1486-12-06	Lienco de París	50 almas	-	-
Pinto, David (judío)	1467-03-19	Seda blanca	6 libras	-	-
		Seda en madeja	11 y ½ libras	-	-
Prada, Bartolomé de	1464-08-30	Seda en beatilla	2 libras 3 onzas = 34 almas	-	-
Rodríguez, Álvaro	1499-03-10	Satén negro	18 almas	10 / 10 / 0	0 / 6 / 6
	1499-03-14	Satén negro	18 almas	18 / 0 / 0	0 / 6 / 0
Rodríguez, Fernando	1487-02-15	Lienco de París	24 almas	-	-
		Velos	3 docenas	-	-
	1487-04-04	Satén	4 piezas	-	-
	1465-04-17	Seda	2 libras	-	-
Rodríguez, Juan	1487-04-09	Satén negro	1 pieza	-	-
		Beatillas	20 almas	-	-
Rodríguez, Sidi	1471-01-10	Seda	20 libras	18 / 0 / 0	0 / 9 / 0
Roig, Mis (sic) de	1498-03-02	Vellut	4 almas	6 / 10 / 0	0 / 2 / 2
Ropa, Martín de	1497-03-08	Satén	20 almas 3 palmos	20 / 10 / 0	0 / 6 / 10
Saruch, Guilam del	1496-03-03	Vellut negro	16 almas	-	-
	1496-03-17	Lienco de París	24 almas	-	-
Sebastián		Velos	2 docenas	-	-
STREMO (sic) Mendes, Juan	1492-08-21	Lienco de París	63 almas	-	-
		Velos	20 docenas	-	-
Valsaca, Fernando	1496-03-01	Lienco de París	6 almas	-	-
Vázquez, Juan	1496-03-03	Cedazos	1 docena	-	-

Declarante	Fecha	Mercancía	Cantidad	Precio (l. / s. / d.)	Impuesto. (l. / s. / d.)
Villes, Juan de	1471-01-09	Seda en madeja	8 libras	8 / 0 / 0	0 / 4 / 0
Yañes, Alfonso	1499-03-09	Cedazos	6	0 / 10 / 0	0 / 0 / 2
		Camelote	13 piezas	-	-
		Lienzo de París	15 alnas		
	1486-12-10	Velos	1 docena		
Yañes, Antonio		Vellut negro	6 alnas		
		Cañones de seda blanca	15		
		Vellut	5 alnas	-	-
	1487-02-14	Camelote	2 medias piezas		
Yañes, Gonsalvo	1492-03-22	Vellut	14 alnas 3 palmos	21 / 0 / 0	0 / 7 / 0
Yañes, Martín (patrón)	1512-04-01	Vellut en dos piezas de camelote	28 alnas 3 palmos	-	0 / 19 / 0
		Satén	7 alnas		
Yañes, Pedro	1465-01-04	Seda	15 libras	15 / 0 / 0 (a 20 s. libra)	0 / 15 / 0
	1469-08-08	Seda	15 libras	12 / 0 / 0	0 / 6 / 0
	1485-04-21	Camelote	2 medias piezas	5 / 0 / 0	0 / 2 / 6
		Satén negro	13 alnas	42 / 0 / 0	1 / 1 / 0
		Beatillas	45 alnas		
Yañes, Rodrigo	1485-05-05	Camelote sutil	13 y 1/2 alnas		
		Draps de cap	20 alnas		
		Vellut negro	3 alnas		
		Beatillas	20 alnas	-	-
Yañes, Salomón	1487-02-21	Lienzo de París	20 alnas		
		Saya	2 piezas		
		Seda en madejas	30 libras		